

COMUNICADO 14-2015

De: Fiscal Adjunta de Gestión de Fiscalías Territoriales.
Para: Fiscalías territoriales adscritas.
Asunto: Formato para solicitud de localización, citación, presentación o captura.
Fecha: 28 de abril, 2015

Se comunica y recuerda a las señoras y señores fiscales adjuntos y jefes territoriales, el imperativo de resolver a la mayor brevedad posible la situación jurídica de la persona presentada; sea por el fiscal responsable del caso en horario hábil o por parte del disponible en horario inhábil. Para este segundo supuesto, deben tomarse en los Despachos las previsiones necesarias con el objeto de ubicar físicamente en un mismo estante los expedientes en los que el fiscal ha diligenciado la presentación.

En el mismo sentido, se reitera que la persona aprehendida debe ser siempre trasladada/presentada a la Fiscalía y no a cárceles; esto sin importar el horario.

Debido a que algunas órdenes de presentación se han gestionado incorrectamente como "captura y remisión a la cárcel" se aporta en este comunicado una copia del formulario 148i que corresponde a la más actualizada "**SOLICITUD DE LOCALIZACIÓN, CITACIÓN, PRESENTACIÓN O CAPTURA**".

El formulario está diseñado para que sea dirigido a la Oficina de Comunicaciones (OCJ), a la de Presentaciones, al Archivo Criminal o a la sede regional del OIJ, según la orden de que se trate y de acuerdo con su modalidad: orden nueva, reafirmación o actualización, dejar sin efecto o cancelación.

Se insta el uso de la herramienta para evitar la remisión a cárceles de un presentado (a) por un plazo superior al constitucional de 24 horas con las consecuentes responsabilidades administrativas, civiles y penales.

NOTA: En caso de sentencia y quebrantamiento de pena, favor indicar la "Pena Impuesta" y la "fecha de prescripción de la pena":

NOMBRE Y FIRMA
AUTORIDAD JUDICIAL

PLA.REV.,(04-15). F-418i. Departamento de Artes Gráficas. B. 42152

Lic. Paula Guido Howell
Fiscal Adjunta I
Fiscalía Adjunta de Gestión de Fiscalías Territoriales